

375690



Quito, 24 de marzo del 2008.

**Señor Ingeniero  
Pablo Jácome Cárdenas  
Presente.-**

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, conforme a la Junta Universal Extraordinaria de Socios de **COLORGARDEN COMPAÑIA LIMITADA**, celebrada el 24 de marzo del 2008, ha sido designado Presidente de la misma por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo de permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Art. Vigésimo Quinto del Estatuto social de **COLORGARDEN COMPAÑIA LIMITADA**, constituida mediante escritura pública otorgada el día 21 de junio del 2005, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 07 de julio del 2005, bajo el número 1634, tomo 136.

La representación legal de la Compañía la ejercerá el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le reemplazará el Presidente.

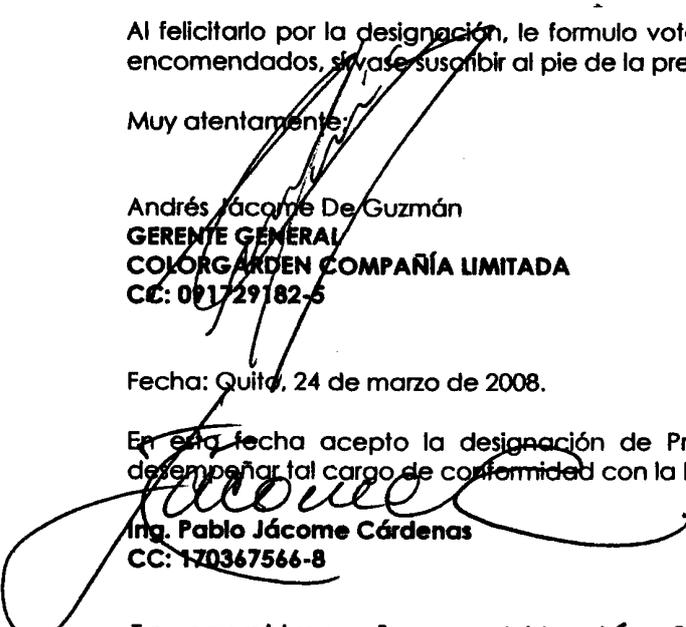
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente:

Andrés Jácome De Guzmán  
**GERENTE GENERAL  
COLORGARDEN COMPAÑIA LIMITADA  
CC: 091729182-5**

Fecha: Quito, 24 de marzo de 2008.

En esta fecha acepto la designación de Presidente de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

  
Ing. Pablo Jácome Cárdenas  
CC: 170367566-8

La escritura de constitución de la Compañía se celebró ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Quito.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **3081** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito • **26 MAR. 2008**  
REGISTRO MERCANTIL

*Raúl Gaybor Secaira*  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO**  
En aplicación a la Ley Notarial DOY FI que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: / foja (s) útil (es)

Quito, a **28 MAR. 2008**



*Ramiro Dávila Silva*  
Dr. Ramiro Dávila Silva  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
COLORGARDEN CIA LTDA**

En Quito, a los 24 días del mes de octubre del 2008, siendo las 10:30 de la mañana, en el local de la Compañía ubicado en las Calles Finlandia 378 y Suecia, encontrándose reunido la totalidad del capital social de **COMPAÑIA COLORGARDEN CIA LTDA**, resuelve unánimemente constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal; para tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura de la renuncia del Señor Pablo Jácome Cárdenas al cargo de Presidente, renuncia efectuada el 17 de octubre del 2008.

Actúan como Presidente de la junta, el Señor Andrés Jácome De Guzman y, como Secretaria Ad hoc la señorita Doctora Paulina Sarzosa Guerra.

Los socios presentes y las participaciones que a cada uno le corresponde son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ANDRES JACOME DE GUZMAN	USD 195	USD 195	48.75%	195
ANDREA GANGOTENA GUARDERAS	USD 195	USD 195	48.75%	195
PAULINA SARZOSA GUERRA	USD 10	USD 10	2.5%	10
TOTAL	USD 400	USD 400	100%	400

Verificada la presencia de todo el capital social, conforme lo señala la ley, la Presidenta de esta junta, declara instalada la sesión, la misma que pasa a tratar y considerar el único punto del orden del día:

1.- Lectura de la renuncia del Señor Andrés Jácome De Guzman al cargo de Presidente de la Compañía.

El Señor Pablo Jácome Cárdenas por motivos personales renuncia al cargo de Presidente de Colorgarden Cía Ltda. Aprovecha la oportunidad para agradecer a todos los presentes por haberle dado la oportunidad de representar a la Compañía. La renuncia del Señor Pablo Jácome Cárdenas al cargo de Presidente de la Compañía es aceptada por todos.

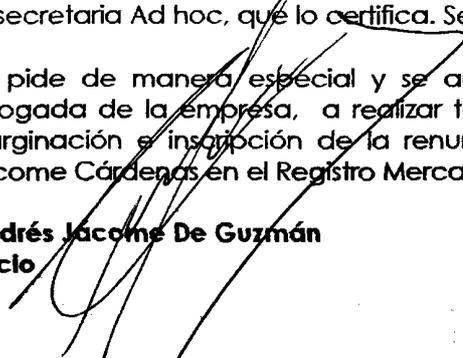
Queda vacante el cargo a presidente de la Compañía designación que será elegida en los próximos días.

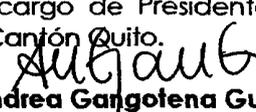
**NOTARIA DECIMO SEPTIMA**  
Shyris y Suecia Esq.  
Dr. Renato Suvada

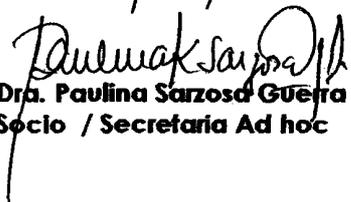
El Gerente General Andrés Jácome De Guzman estará a cargo de la Administración de la Compañía.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que constan, en fe de los cual suscriben los socios presentes junto con la Presidenta y la secretaria Ad hoc, que lo certifica. Se levanta la sesión a las 11:30 de la tarde.

Se pide de manera especial y se autoriza a la Doctora Paulina Sarzosa Guerra, Abogada de la empresa, a realizar todos los trámites que sean necesarios para la marginación e inscripción de la renuncia al cargo de Presidente del Señor Pablo Jácome Cárdenas en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

  
**Andrés Jácome De Guzmán**  
Socio

  
**Andrea Gangotena Guarderas**  
Socio / Presidenta

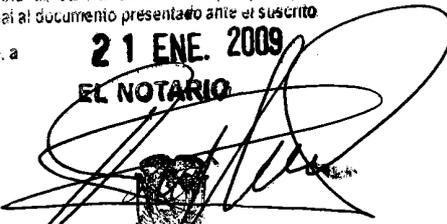
  
**Dra. Paulina Sarzosa Guerra**  
Socio / Secretaria Ad hoc

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2396 publicado en el Registro Oficial 564 del 10 de Abril de 1978, que amplió el art. 10 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede, es igual al documento presentado ante el suscrito.

Quito, a

**21 ENE. 2009**

**EL NOTARIO**

  
**NOTARIA DECIMO SEPTIMA**  
Shyne y Suecia Esq.  
**Dr. Remigio Poveda V.**

4 266 22



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

El infraescrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma  
CERTIFICA:

Que con esta fecha se tomó nota al márgen de la inscripción Número 3081 del Registro de  
Nombramientos, tomo 139, de veinte y seis de marzo del dos mil ocho, correspondiente al  
Nombramiento del señor PABLO JACOME CARDENAS, como PRESIDENTE, de la  
Compañía COLORGARDEN COMPAÑIA LIMITADA, lo referente a su renuncia.- Quito, a  
catorce de Noviembre del dos mil ocho. EL REGISTRADOR.

*Raul Gaybor Secaira*  
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO.-  
cch.-



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro  
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial  
564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 16 de la  
Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede  
es igual al documento presentado ante el suscrito  
Quito, a

**21 ENE. 2009**

**EL NOTARIO**

*Remigio Poveda I*  
NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
Shyns y Suecia Esq.  
Dr. Remigio Poveda I